

INFORME: PRIMERO
 PERIODO: FEBRERO de 2025
 CONTRATISTA: MARIE EUGENIA OSORIO ORTIZ
 CONTRATO No: 4145.010.26.1.0830- 2025

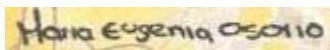
OBJETO:
 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
1	REALIZAR VISITAS PREVENTIVAS A LOS ENTORNOS DE VIDA COTIDIANA (EDUCATIVO, LABORAL, INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO), PARA ELIMINACIÓN O CONTROL DE DEPÓSITOS DONDE SE PUEDE REPRODUCIR EL VECTOR AEDES AEGYPTI	Durante este periodo se apoyó en visitas a viviendas donde se visitaron 226 casas: Positivas: 20 Negativas:48 Renuentes:47 Desocupadas:21 Cerradas:64 Educados:66 En las diferentes comunas de cali
2	REALIZAR REVISIÓN Y TRATAMIENTO DE SUMIDEROS RECOLECTORES DE AGUA EN VÍA PÚBLICA SEGÚN PRIORIZACIÓN DE TERRITORIOS POR RIESGO DE OCURRENCIA DE ETV	apoya las actividades de prevención y control de las enfermedades en viviendas
3	APOYAR LA VACUNACIÓN CONTRA LA RABIA EN PERROS Y GATOS, SEGÚN CICLO ANUAL DE VACUNACIÓN Y DE ACUERDO AL ESTUDIO DE LA DINÁMICA POBLACIONAL PARA EL SECTOR OFICIAL CUANDO SEA REQUERIDO	Durante este periodo no se le programo esta actividad
4	ENTREGAR DE MANERA OPORTUNA LA INFORMACIÓN RECOGIDA A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES O SUMINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD	entrego oportunamente la información recolectada

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Se da cumplimiento a las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato. Esta

información reposa en el Área de Salud Ambiental en formato CDS

A small rectangular image showing a handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature appears to read "Maria Eugenia Osorio".

MARIE EGUENIA OSORIO ORTIZ
Cédula de Ciudadanía No. 38601041 de Cali
Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Página 1 de 1